



El Foro Nacional de Empresas Emergentes abre un nuevo espacio de diálogo público-privado para reforzar el emprendimiento

- Esta mañana se ha celebrado, en la sede del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, la reunión constitutiva del Pleno de este primer punto de encuentro entre el sector público y el ecosistema emprendedor español, impulsado por la ‘Ley de Startups’
- La secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, María González Veracruz, que preside el Foro, ha destacado que “es un paso adelante en favor de la innovación y el emprendimiento, así como una nueva señal del compromiso y apoyo decidido del Gobierno”
- El Pleno está integrado por once ministerios, siete entidades públicas, comunidades autónomas, entidades locales y actores relevantes del ecosistema emprendedor
- España cuenta, según la European Startup Nations Alliance (ESNA), con el segundo mejor ecosistema para startups en la UE

Madrid, 27 de mayo de 2025.- El Pleno del Foro Nacional de Empresas Emergentes ha celebrado hoy su reunión constitutiva en la sede del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, presidido por la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, María González Veracruz. En la reunión se ha articulado el Foro -el primer punto de encuentro entre el sector público y el ecosistema emprendedor español- como un nuevo espacio de diálogo que favorecerá la creación y crecimiento de las empresas en España, ayudando así al desarrollo económico en sectores de gran valor añadido.

Según ha destacado González Veracruz, este Foro Nacional de Empresas Emergentes, que expresa el compromiso de la pionera ‘Ley de Startups’, aprobada hace ya dos años, es un paso adelante en favor de la innovación, del emprendimiento, de la toma de riesgos y de la valentía de quienes ponéis en marcha vuestras ideas”. Además, ha defendido que es “una nueva señal del



compromiso y apoyo decidido del Gobierno al emprendimiento: hoy damos un paso clave en el desarrollo del ecosistema digital y tecnológico, creando una plataforma de diálogo, coordinación y acción conjunta entre administraciones, empresas e instituciones públicas y privadas”.

El Foro Nacional de Empresas Emergentes es un órgano de colaboración creado en desarrollo de la Ley 28/2022 de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, una normativa pionera para impulsar las startups en España. Se trata de la respuesta del Gobierno de España a la rápida evolución de la economía, que ha propiciado la aparición de nuevas necesidades, empresas y mercados en un contexto de innovaciones radicales y con uso preponderante de las tecnologías de la información. De este modo, los poderes públicos disponen de instrumentos para identificar tanto las necesidades del sector emprendedor, como las herramientas disponibles para facilitar el crecimiento de empresas emergentes.

Funciones y composición del Foro

En concreto, el Foro facilitará la colaboración estratégica entre organismos públicos y agentes privados para mejorar el ecosistema de emprendimiento tecnológico e innovador; impulsará la coordinación entre los distintos organismos que apoyan el emprendimiento tecnológico y la innovación en España; difundirá medidas de apoyo al emprendimiento innovador; y promoverá su aplicación en diferentes sectores. También identificará barreras que enfrentan las startups y propondrá soluciones para eliminarlas, y actuará como espacio para el intercambio de ideas entre los principales actores del sector. Todo ello, sin perder de vista las redes territoriales y el papel que juegan las distintas Administraciones en el impulso al emprendimiento innovador.

El Pleno, cuya reunión se ha celebrado en un clima de colaboración, ha contado, junto al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y el Ministerio de Industria y Turismo -cuya Secretaría de Industria ocupa la vicepresidencia-, con la representación de otros siete ministerios (Ciencia, Innovación y Universidades; Economía, Comercio y Empresa; Hacienda; Trabajo y Economía Social; Inclusión, Migraciones y Seguridad Social; Transición Ecológica y Reto Demográfico y Agricultura, Pesca y Alimentación) y



entidades públicas implicadas en las políticas de apoyo a las startups (ENISA, ICEX, ICO, CDTI, RED.es, SETT y SEPIDES). También han participado las comunidades autónomas (correspondiendo la representación, en esta ocasión, al País Vasco), de entidades locales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y algunos de los actores más relevantes del ecosistema emprendedor. Entre estos últimos, se ha contado con la presencia de entidades como BME-Growth, ASEBIO, Spain CAP, TECH Barcelona, ESTECH, Endeavor, WA4STEAM, South Summit y Clúster.es.

Por otro lado, el Pleno, además de sus normas de funcionamiento interno, ha acordado la creación de tres grupos de trabajo sectoriales: 'Políticas públicas y ecosistema'; 'Innovación y tecnología'; 'Territorio y ecosistemas de emprendimiento innovador'. Serán los encargados de impulsar los trabajos entre las distintas sesiones, proponiendo mejoras e identificando mejores prácticas que servirán de referencia para el ecosistema emprendedor español.

España, segundo mejor ecosistema para startups de la UE

En definitiva, el Gobierno de España sigue estableciendo las mejores condiciones para el desarrollo de las startups en el país. El ecosistema ya parte de una destacada posición. Según la European Startup Nations Alliance (ESNA), España tiene el segundo mejor ecosistema para startups en la UE. A pesar de estas buenas condiciones de partida, el objetivo último es seguir creciendo en este ámbito, permitiendo que el emprendimiento sea una opción, pero que también exista financiación y posibilidad para las empresas de crecer en España. En este sentido, el Foro será clave para unir buenas prácticas, inquietudes y pasos a seguir con todos los agentes más relevantes de este ecosistema, de modo que España siga creciendo como ecosistema de emprendimiento e inversión.

